

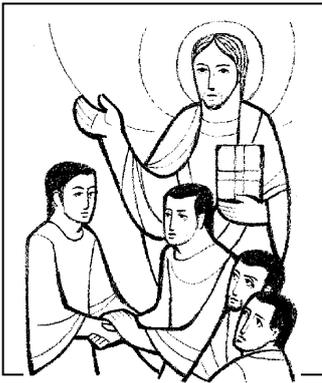
# PARROQUIA DE CRISTO REY

TIEMPO ORDINARIO DOMINGO XXIII: Ez 33,7-9;  
Sal 94; Rom 13, 8-10; Mt 18, 15-20  
PÁGINA WEB: [www.parroquiacrstorev.net](http://www.parroquiacrstorev.net)



Plaza Barrio Vidal 10-11, 1º B – Tfno.: 923 22 19 46 – 6 de Septiembre de 2020

## LA CORRECCIÓN FRATERNA



*“Si tu hermano peca, repréndelo a solas entre los dos. Si te hace caso, has salvado a tu hermano. Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad...” (Mt 18, 15-*

*20).*

**A** lo largo del Evangelio encontramos muchos modos y especificaciones de vivir la caridad: el cuidado extremado que se ha de tener por no escandalizar, el perdón ilimitado ante las ofensas reiteradas del prójimo..., y entre estos resalta con especial nitidez la práctica de la corrección fraterna: *Si tu hermano ha pecado contra ti, ve y corrígelo a solas. Si te escucha habrás ganado a tu hermano.*

**L**a corrección forma parte de la pedagogía divina tal y como aparece en Heb 12, 5-12: *Habéis echado en olvido la exhortación que como a hijos se os dirige: Hijo mío, no menosprecies la corrección del Señor; ni menosprecies al ser reprendido por él. Pues a quien ama el Señor, le corrige; y azota a todos los hijos que acoge. Sufrís para corrección vuestra. Como a hijos os trata Dios, y ¿qué hijo hay a quien su padre no corrige?...En efecto, a los ojos de la fe, las pruebas de esta vida forman parte de la pedagogía paternal de Dios con respecto a sus hijos.* La argumentación descansa en la noción bíblica de educación, *músar, paideiai*, que significa “instrucción por medio de la corrección”. **Corregir es una forma imprescindible de enseñar y educar, es un modo de ejercitar la caridad.**

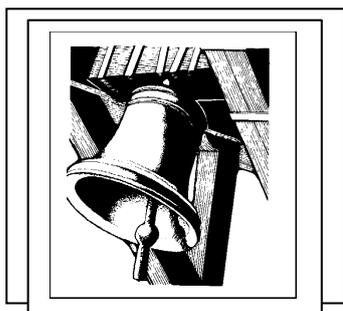
**E**s una obra de misericordia espiritual. Consiste en la advertencia hecha, de ordinario privadamente, a una persona para apartarla del pecado o de un peligro de pecado. Las referencias en el Antiguo Testamento a la corrección fraterna también son

frecuentes: *Corrige al amigo que quizás no obró con mala intención [...] a fin de que no lo haga más [...]. Corrige al prójimo, antes de usar amenazas* (Eclo 19, 13, 17). También se dice la manera de recibir debidamente la corrección: *El varón cuerdo y bien enseñado no murmura cuando es corregido* (Eclo 10, 28; Prov 9, 8). **La corrección fraterna ocupaba entre los primeros cristianos un lugar muy importante,** como vemos en el Evangelio de hoy. Más tarde, **San Agustín** vería en el frecuente abandono de la práctica de esta muestra de caridad fraterna, una de las causas principales de la relajación de costumbres y del justo castigo que Dios enviaba contra ellos, por no haber empleado este medio que el Señor había dejado a su Iglesia.

**Q**ue estamos obligados a corregir a nuestros semejantes cuando yerran, se desprende del amor que el debemos. Si tenemos obligación de socorrerles en sus necesidades corporales, con mayor razón lo estaremos en las necesidades de su espíritu. Claro está que no debemos hacerlo de cualquier manera, sino teniendo en cuenta las diversas circunstancias para que la corrección sea oportuna y eficaz. En la convivencia humana, en el trabajo, en la familia, con los amigos, siempre, nos encontramos con la necesidad de ejercitar la corrección fraterna, muestra siempre de una caridad sincera, valiente y auténticamente sobrenatural. En algunas ocasiones, puede, de hecho, revestir un deber grave. **Después de avisar a alguien con la corrección, si parece que no reacciona, es preciso ayudarle entonces con el ejemplo, con la oración y mortificación por él, con una mayor comprensión.**

**S**i se practica la corrección fraterna, se contribuye eficazmente a que las personas, y por tanto la sociedad, mejoren, se hagan más rectas y sean más gratas; a la vez, se evitan críticas y murmuraciones que quitan la paz en el alma, y se habrán vivido muchas otras virtudes (como la fortaleza, la humildad, la comprensión, etc.) que santifican a quien ejercita esta muestra de caridad. San Bernardo afirma que *“callar cuando puedes y debes reprender es consentir; y sabemos que está reservada a la misma pena para los que hacen el mal y para los que lo consienten”*. **No olvides nunca que todo aquel que te ama, te corregirá y el que no, te adulará.**

## **DESDE EL CAMPANARIO**



### **ANTE UN NUEVO CURSO PASTORAL**

Con la llegada del mes de **Septiembre** comienzan las “programaciones” a

ponerse a punto. Si bien es verdad que este año lo hacemos bajo la incertidumbre provocada por la pandemia del coronavirus en la que seguimos todavía inmersos. La incertidumbre la tienen los **padres** al comenzar el curso escolar, la tienen los **maestros y educadores** por no saber cómo se van a concretar las medidas sanitarias necesarias para evitar los posibles contagios, la tienen los **médicos y sanitarios** ante el otoño que nos espera y ver cómo se controla y detiene el avance de los brotes del coronavirus, y, la tenemos, también, los **párrocos** a la hora de iniciar un nuevo curso pastoral sin haber clausurado el curso en el que nos encontramos, de hecho, las primeras y comuniones y bodas que se tendrán, si no nos lo impide la autoridad competente, a lo largo de los meses de Septiembre y Octubre.

No es fácil la situación y todos tenemos que poner de nuestra parte, es momento de apelar a la responsabilidad personal en el modo de comportarnos y movernos y también colectiva para responder con una conducta social solidaria y cooperadora.

¡Muy importante será vuestra comprensión en estas primeras semanas de Septiembre en las que vamos a celebrar las **Primeras Comuniones**. Debido a la nueva “normativa” de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla León, en estos primeros diez días se restringe **el aforo de los templos parroquiales a 25 fieles**. Les hemos pedido a las familias de los niños/as que van a comulgar que **solo podrán asistir doce miembros por familia**. Así mismo, en las celebraciones eucarísticas de los domingos no podremos traspasar este número de afluencia. ¡Aceptemos con paciencia los inconvenientes y busquemos alternativas para poder celebrar a través de la Televisión!

Terminamos este Curso Pastoral despidiendo a nuestro hermano **Presbítero Herizú** (natural de Madagascar) que **durante**

**cuatro años** ha colaborado en nuestra Parroquia celebrando la Misa de las 11h todos los domingos y sirviendo a la **Segunda Comunidad Neocatecumenal** de la Parroquia que lo ha tratado como un hermano y le ha ayudado en todas sus necesidades. ¡Gracias a Dios, vuelve a su tierra como *Doctor* en Teología Práctica por la Universidad Pontificia de Salamanca. ¡Que Dios le pague todo el bien que nos ha hecho!

Comenzamos el nuevo **Curso Pastoral 2020-2021** con algunas “novedades” importantes que, de algún modo, nos afectan como Comunidad Parroquial. Como muchos ya sabéis, **nuestro Obispo Don Carlos me ha nombrado Administrador Parroquial de Valdelosa y Topas** con lo cual la misión pastoral se amplía. El fin de semana del **22-23 de Agosto me hice cargo de ambas parroquias** y desde entonces las estoy sirviendo como responsable pastoral de las mismas. De momento, mientras sigamos contando con la colaboración de sacerdotes, como hasta ahora, voy procurar mantener los horarios de Misas como hasta ahora, aunque me tocará “alternar”, un domingo en Cristo Rey y otro en los pueblos. ¡Rezad por mí para que sea un fiel, solícito y diligente servidor para todos!

¡Una *buena noticia* para nuestra Comunidad Parroquial es el retorno a la Diócesis del sacerdote **Mikel Echezarreta**, hermano de la **Primera Comunidad Neocatecumenal** que durante más de veinte años ha servido a la Iglesia como Presbítero itinerante en diversos destinos (Bolivia, Italia) y como formador de seminaristas en París. Don Carlos, nuestro Obispo, le ha confiado la atención pastoral de cinco pueblos de la Sierra de Francia y el cuidado de las Comunidades Neocatecumenales de la Parroquia en estrecha comunión conmigo. ¡Demos gracias a Dios por tenerle con nosotros!

En este orden de “buenas noticias”, os comunico que, también, contaremos durante este Curso Pastoral completo con la **presencia de un seminarista (de nacionalidad italiana) que pertenece al Seminario Redemptoris Mater de Oporto** que viene a vivir en medio de nuestra Comunidad Parroquial su *Etapa Pastoral*, previa a su Ordenación Diaconal. Se incorporará a finales de Septiembre, ¡le damos la bienvenida!

Ponemos bajo la mirada maternal de la **Virgen María Refugio de pecadores** la fecundidad espiritual y pastoral de este nuevo Curso Pastoral 2020/2021. Que Ella nos enseñe a “hacer todo lo que nos diga su Hijo Jesús, el Buen Pastor”. Amén.